ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/19

"SERVICIOS DE PASAJES AEREOS PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:10 horas del día 24 del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve, en las dependencias de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Repatriados (SEDERREC), sito en Avda. 25 de Mayo N° 1091 c/ Brasil, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 05/2019 para "Servicios de pasajes aéreos para funcionarios de la Institución" - ID 369810**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios de la SEDERREC: **Lic. Nancy Godoy**, Directora Operativa de Contrataciones y la **Lic. Joahna Zarza**, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías.

Fueron invitadas las firmas: **PREMIER S.R.L., INTER-EXPRESS S.A., AMITOUR S.A., ICARO TOUR S.R.L. y SERVI TRAVEL S.A.**

Seguidamente se procede a la revisión de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales y la verificación de los demás documentos queda a cargo del Comité de Evaluación.

Cabe mencionar que hemos recibido la presentación de solo dos (2) sobres: SENSICRED S.A. y SERVI TRAVEL S.A., motivo por el cual realizaremos la prórroga de la recepción de ofertas, en virtud a lo estipulado en el **Art. 34 inciso c).**

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los/las funcionarios/as arriba citados y los representantes de los oferentes, en prueba de conformidad en 1 (una) copia de un mismo tenor y aun solo efecto, siendo las 10:13 horas.

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2217/03